

MS MANUAL Digital

CCOO ***

Jueves, 26 de febrero de 2015
número 378



Vuelve la Marea Naranja por los servicios sociales

pág 2



El Gobierno regional deja sin formación al profesorado

pág 3



Reconocimiento de trienios para todo el personal eventual regional

pág 4

Para firmar el manifiesto en defensa del derecho de huelga

Pincha aquí



Mouilización en Madrid en defensa del derecho de huelga y contra la Ley Mordaza

"No uais a ir a la cárcel, no lo uamos a consentir"

foto
galería

video
MS



CCOO, UGT, organizaciones sociales y partidos políticos se manifestaron en Madrid, el día 18, en defensa del derecho de huelga y contra la Ley Mordaza, haciendo eco de la convocatoria de una Jornada de Acción Mundial realizada por la Confederación Sindical Internacional.

Al final de la marcha, que transcurrió entre Neptuno y Sol y contó con el apoyo de la mayoría social y política de la región, los secretarios generales de CCOO y UGT de Madrid se dirigieron a los asistentes, entre los que se encontraban trabajadores y trabajadoras de empresas en conflicto como Coca-Cola, John Deere, TVE o Tele-madrid. A algunas de las mismas pertenecen las 17 personas encausadas en la Comunidad de Madrid por ejercer el derecho de huelga, a las que hay que sumar trabajadores de Airbus, Fiesta, el Ayuntamiento de Coslada y el sector de la hostelería. Para todas ellas se piden penas de más de 80 años

de cárcel en total.

Sobre el escenario, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, expresó "el cariño y la solidaridad" del sindicato con estos compañeros, así como el compromiso para que no vayan a la cárcel porque "no lo vamos a consentir" y porque hay "un clamor social". "Rajoy no tiene legitimidad para seguir adelante con la Ley Mordaza ni para no modificar el Código Penal", afirmó.

Sobre la primera, denunció que la quieren utilizar "para maniatarnos en un escenario de represión impropio de una democracia". Sobre la represión del derecho de huelga a través del artículo 315.3

del Código Penal, Cedrún quiso lanzar un mensaje a la derecha mediática en el sentido de que es un derecho "conquistado, no heredado", que "se ejerce, no se cuestiona" y que además ha hecho posibles las conquistas sociales y democráticas actuales. Finalizó con un mensaje de optimismo porque "este conflicto lo vamos a ganar".

Resolución de apoyo a Juanjo y Pedro

En apoyo a los compañeros del Henares, Juanjo y Pedro, para los que se pide tres años y medio y tres años de prisión respectivamente, por su participación en la huelga general de 29 de marzo de 2012, la Ejecutiva de CCOO de Madrid ha emitido una resolución de apoyo. En la misma se manifiesta que se harán "las actuaciones necesarias para protegerles ante este ataque", y se exige la retirada de las acusaciones y el sobreseimiento de la causa.

La foto de la semana

La Marea Naranja exige que la Constitución blinde los servicios sociales



Centenares de personas se concentraron el pasado sábado, 21 de febrero, en Madrid convocadas por la Marea Naranja, de la que forma parte CCOO. Frente al Ministerio de Sanidad, la ciudadanía madrileña volvió a reivindicar, unos servicios sociales públicos y de calidad.

1 La Marea Naranja denunció así la dramática situación por la que pasan los servicios sociales y exigió una inclusión en la agenda social y política y la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid se sumó a esta reivindicación (en la imagen) por un cambio Constitucional que blinde la red pública de servicios sociales.

La secretaria de Política Social e Igualdad de CCOO de Madrid, Ana González, denunció el contexto de cuestionamiento de lo

Fomento de actividades taurinas en colegios públicos.

CCOO ha denunciado cómo la Junta Municipal de Latina ha utilizando los colegios públicos de dicho distrito para promocionar una novillada que tuvo lugar el pasado sábado en la plaza de toros de Vista Alegre. El sindicato muestra su repulsa hacia esta práctica por el uso arbitrario que se hace de un espacio público para beneficio de eventos privados.

CCOO considera indignante el detrimento en recursos al que es sometido el sistema educativo por parte de la Administración, cuando esta misma se dedica a fomentar actividades taurinas cuya importancia social se nos antoja de una necesidad menor que la de una educación de calidad y una atención y protección básica de nuestros menores.

Editorial**Cárcel contra el sindicalismo**

La intención del Gobierno de la Nación de reducir la libertad sindical y los derechos individuales puede llegar a convertir el ejercicio de los derechos democráticos en un delito y, por tanto, poner en riesgo de sufrir penas de prisión a la ciudadanía que los ejerce y a la clase trabajadora que lucha por sus derechos de forma democrática. Estamos ante una nueva versión de los presos políticos que fueron encarcelados durante el franquismo por el solo hecho de luchar por la libertad y la democracia y que fueron procesados en el TOP, los Tribunales de Orden Público, creados Ad Hoc por el régimen para reprimir las ansias de libertad.

Estos tribunales encausaron a muchos sindicalistas por el hecho de discutir documentos tan peligrosos como la unidad de acción sindical y por los que fueron condenadas 10 personas en el Proceso 1001, a ciento sesenta y un años de cárcel. Hoy las añoranzas nostálgicas de los que ostentan el poder, con el mismo linaje y apellidos que los que lo ostentaban entonces, pretenden condonar a 300 sindicalistas a cientos de años de cárcel. No lo vamos a consentir. No podemos tolerar que en pleno Siglo XXI en España, se meta en prisión a personas por motivos de conciencia, la legislación no puede actuar contra la libertad reivindicativa de un pueblo, porque ésta y no otra cosa es lo que construye y afianza la democracia.

Tenemos la palabra, nosotros, los trabajadores y trabajadoras, que somos la fuerza productiva de este país, frente a los pocos propietarios de las poderosas multinacionales que parecen dictarle las leyes al Gobierno y que coinciden con estos en linajes y apellidos. Nos quieren sumisos y callados, no quieren que sus hijos lloren cuando oyen el ruido de nuestro clamor, pero no les importa que los nuestros lo hagan cuando nos quitan nuestras viviendas, empleos y condiciones de vida. No lo van a conseguir. No lo vamos a consentir.

El Hospital Universitario del Sureste cancela intervenciones quirúrgicas por falta de camas



El Hospital Universitario del Sureste, en Arganda del Rey, está cancelando intervenciones quirúrgicas de cierta complejidad, y en su lugar, está programando cirugías más leves que no requieren ingreso hospitalario.

Para agilizar el proceso de alta e ingresos de los pacientes, han habilitado una sala de cuidados intermedia, donde los pacientes que estén a punto de ser dados de alta, esperen a que les entreguen el informe de alta o sean recogidos por sus familiares.

CCOO considera que este sistema supone una sobrecarga para el perso-

nal de la planta, pues, a día de hoy, no está previsto aumentar la plantilla de la planta donde está ubicada esta sala con pacientes.

CCOO exige al Gobierno regional que solucione estas irregularidades que no son propias de un hospital público, y que evidencias la mala gestión que están llevando a cabo en Madrid.

CCOO denuncia la insuficiente oferta de formación al profesorado madrileño



La secretaria general de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO, Isabel Galuín, compareció en la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid pidiendo la retirada de las instrucciones de este curso, impuestas por la Consejería y que niegan la formación al profesorado madrileño.

Insuficiente oferta directa de la Consejería y supresión de oferta ofrecida por entidades colaboradoras que tiene como única consecuencia la falta de oportunidades para que el profesorado pueda cursar las 100 horas que le son requeridas para percibir el complemento retributivo vinculado a la formación continua llamado sexenio. De hecho el número de profesoras y profesores que no cuentan con el número de horas necesarias a fecha del vencimiento de su siguiente sexenio es cada día mayor.

En esta situación, la única opción que le queda al profesorado es pagar por

formarse en entidades privadas homologadas y reconocidas por la propia Consejería a tal fin.

CCOO no comparte este planteamiento por considerar que la formación es un derecho básico de los trabajadores y trabajadoras en general así como uno de los pilares del desarrollo profesional del profesorado en busca de la mejora de la calidad de la educación.

Por otra parte, CCOO reitera su apoyo a la huelga de estudiantes convocada los días 25 y 26 de febrero y la manifestación del día 26, a las 12 horas, de Atocha a Sol.

CCOO de Madrid con el pueblo griego

Tras la celebración de las elecciones generales el pasado 25 de enero, la Comisión Ejecutiva de CCOO de Madrid ve con indignación el intento de los gobiernos de la UE y de la Troika para impedir que el gobierno griego cumpla su programa electoral orientado a la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y de las capas populares.

Por ello, CCOO de Madrid traslada a los trabajadores y trabajadoras griegos el apoyo y compromiso del sindicato a través de la organización sindical que los representa en el ámbito de su capital y con la que mantiene una estrecha colaboración, EKA Atenas.

El sindicato manifiesta su apoyo al pueblo griego y a su gobierno democráticamente elegido y compartimos su voluntad de que el programa electoral se cumpla y llama a la ciudadanía madrileña a manifestar su apoyo al pueblo griego porque en Grecia también se juegan nuestros intereses.

Falta de transparencia en la Administración de Justicia

CCOO de Madrid ha denunciado la intolerable falta de transparencia del Gobierno regional en relación con las asignaciones de dinero público a la Administración de Justicia como demuestra el pago por tarjetas de asesoramiento, a jueces, fiscales y secretarios judiciales, que realiza una empresa privada pero por orden de la Consejería de Justicia.

Las noticias aparecidas sobre los pagos a jueces, fiscales y secretarios judiciales, a través de un empresa privada, por asesorar en aplicaciones informáticas, son la demostración de cuáles son las prioridades del Ejecutivo regional en la Administración de Justicia y con las que maneja el dinero público para cuidar de sus intereses, no de los derechos de la ciudadanía madrileña.

Ese tipo de prácticas dañan credibilidad en la independencia del Poder Judicial, más aún, tratándose de una Comunidad Autónoma en la que su presidente, Ignacio González, y su consejero de Justicia, Salvador Victoria, nunca han aceptado reunirse con los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia.

Dirigido a...

- Personas desempleadas mayores de 45
- Parados de larga duración

¿Qué hacemos?

- Orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
- Derecho a prestaciones por desempleo, renta mínima, otros recursos de carácter social.
- Asesoramiento para el autoempleo.

Estas acciones son de carácter individual o colectivo.

Puntos de Información para personas desempleadas

C/ Lope de Vega, 38 - 5^a planta. Horario:
Martes y Jueves de 10 a 13 h
(con cita previa). Teléfono: 91 536 52 08
(ext. 5808); 91 536 52 91 (ext. 5291)
correo: empleo.madrid@smr.con.es

Puntos de información para personas desempleadas



Breves**Acuerdo en Arvato**

Se ha cerrado con acuerdo el Expediente de Regulación de Empleo en Arvato Service Spain, empresa de proveedores de soluciones de outsourcing, con centros de trabajo en Alcalá de Henares y Alcorcón.

Los criterios que la Federación de Servicios de CCOO ha defendido en la mesa de negociación, han sido el de adscripción voluntaria y el de menor impacto personal o profesional, que han sido los que se han respetado para la designación de los afectados.

El acuerdo fue ratificado por la plantilla de Arvato en asamblea, y desde la Federación de Servicios de CCOO se valora positivamente el mismo al conseguirse los objetivos de que la gran mayoría fueran de adscripción voluntaria y mejorar las indemnizaciones.

Barclays se moviliza

CCOO continúa movilizándose contra los despidos en Barclays. Por ello, coincidiendo con la huelga parcial convocada a una semana de que finalice el periodo de consultas del ERE, el sindicato convocó dos concentraciones en las sedes de Barclays en las Torres de Colón y también en su sede de los servicios centrales.

Huelga en la Escuela Infantil Los Madroños

Este martes, 24 de febrero, se convocó una jornada de paro en la Escuela Infantil de Gestión Indirecta "Los Madroños" de Pozuelo de Alarcón y afecta a todas las trabajadoras del centro. Los motivos que llevan a realizar la presente convocatoria son la reiteración en los retrasos de cobros de nóminas, así como la falta de pago en la extraordinaria de diciembre del pasado año.

CCOO logra el reconocimiento de trienios para todo el personal eventual

La Sección Primera de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia que abre la puerta al reconocimiento del derecho del personal laboral eventual de la Administración regional, al cómputo de toda la antigüedad en prestación de servicios en la Administración regional y, por tanto, al cobro de los correspondientes trienios.

CCOO presentó demanda, a requerimiento de una compañera afectada, en la que se reclamaba el reconocimiento de todo el tiempo trabajado en los diferentes contratos que ha ido encadenando desde el año 1996. A esta demanda se dictó sentencia favorable en primera instancia, dictamen que ahora ha sido ratificada por el TSJM.

La importancia que tiene esta sentencia es que reconoce que todo el personal eventual que haya encadenado diferentes contratos tiene derecho al cómputo de toda su

antigüedad a efectos de la percepción de trienios, con independencia del tiempo que haya pasado entre estos contratos. Hasta el momento, solamente se reconocía la antigüedad si habían transcurrido menos de tres meses entre contrato y contrato.

CCOO se felicita por este logro en defensa de los derechos del personal eventual, puesto que puede servir como base para el reconocimiento de este derecho al resto de trabajadores y trabajadoras en la misma situación.

El sindicato se moviliza por los salarios en la Corporación Hispano Hotelera

El sindicato ha iniciado una campaña de movilizaciones junto con la plantilla de Corporación Hispano Hotelera para denunciar la situación que está viviendo y el exigir el cobro de los últimos salarios.

Los trabajadores y trabajadoras de Corporación Hispano Hotelera (Hotel María Elena Palace - Gran Hotel Velázquez -Hotel Osuna) se manifestaron el pasado jueves 19 para exigir el cobro de sus salarios, ya que se les adeudan dos y tres nóminas.

Actualmente, la empresa engloba los hoteles María Elena Palace, Gran Hotel Velázquez y Osuna.

También por los salarios de los ex trabajadores del Hotel Asturias, que fueron reubicados por la empresa en los diferentes centros de trabajo, tras la venta del hotel, sin reconocer ésta la diferencia de categoría de dos estrellas a cuatro estrellas.

INSENCIÓN LABORAL PARA JOVENES

Guía elaborada por CCOO de Madrid

pincha aquí

Consulta la agenda sindical

Presentación de *Vías de Libertad: Historia del Sindicato Ferroviario de CCOO*

Este jueves, 26 de febrero, tendrá lugar la presentación del libro *Vías de Libertad: Historia del Sindicato Ferroviario de CCOO*, que repasa la historia del Sindicato Ferroviario de Comisiones Obreras.

En 2014 se cumplieron 50 años de la creación de las Comisiones Obreras Ferroviarias, en junio de 1964. Este libro recoge los hechos más relevantes de estos

procesos de fundación del sindicato.

Además de la presentación, el acto servirá como homenaje y recuerdo de las personas que fundaron las CCOO Ferroviarias y en el mismo participarán, entre otros, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, y confederal, Ignacio Fernández Toxo.

A las 12 horas, en el Auditorio Marcelino Camacho (c/ Lope de Vega, 40).



ATLANTIS
grupo asegurador
El servicio asegurador de tu sindicato
¡Infórmate en el 91 591 25 57!

Contrata ahora tu **seguro** y consigue...




Getafe contra la exclusión social



Este martes, 24 de febrero, el Teatro Auditorio Federico García Lorca de Getafe acogió un acto público para exigir un plan municipal que actúe contra la exclusión social en la localidad.

El acto estaba organizado por CCOO de la Comarca Sur junto a otras organizaciones políticas y sociales, asociaciones y colectivos sociales. En un momento económico y social tan difícil, donde tantos ciudadanos y ciudadanas sufren castigados por la crisis y las políticas de austeridad, planes como éste se hacen más que necesarios.



diseño
revistas
edición
publicaciones
imagen corporativa
impresión digital

[www.unigraficasgps](http://www.unigraficasgps.es)

Sebastián Herrera 14, 1^a planta. 28012 Madrid. Tel.: +34 91 527 54 98
Lope de Vega 38, 1^a planta. 28014 Madrid. Tel.: +34 91 536 33 31
[unigraficasunigraficas.es](http://unigraficas.es) / www.unigraficas.es



Comisiones Obreras de Madrid

www.ccoomadrid.es ► comunicaciones@usmr.ccoo.es

C/ Lope de Vega, 38, 5^a planta, 28014 Madrid.

Telf: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Manuel Fernández Albano

Director: Jaime Salcedo

Redacción: Javier Cantizani

Kiosko

- El transporte público será gratuito para niños de hasta siete años (18.02 El País)
- Las cuentas de la candidatura olímpica de Madrid 2012, al descubierto (19.02 El Diario.es)
- Recorte de 145 millones en la Ley de Dependencia (20.02 20 Minutos)
- Un regalo de plástico envenenado (21.02 El País)
- Las mareas ciudadanas vuelven a la calle contra el 'austericidio' de la Troika (22.02 El Mundo)
- El cierre del INEM de Villaverde obliga a los parados a desplazarse 10 kilómetros (23.02 Abc)
- Metro destituye al jefe de Seguridad por una circular homófoba (24.02 El País)

Teléfonos

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Agroalimentaria	91 536 51 50
Construcción y Servicios	91 536 51 69
Enseñanza	91 536 87 91
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios	91 536 51 64
	91 536 52 68
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 849 35 27

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Dpto. de Política Social	91 536 87 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.....	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo	91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha	91 527 73 45
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
VITRA	902 154 323



Fotografía: Fran Lorente
Publicidad: Ediciones GPS Madrid
Realización: Unigráficas GPS
Edita: Ediciones GPS Madrid



**La pobreza energética
se dispara en España**

**El acceso a la
energía,
un derecho
para tod@s**

**Exigimos al Gobierno que
garantice el suministro
de electricidad y gas a
todos los hogares**

900 102 305
www.pensionistas.ccoo.es
informacion@fpj.ccoo.es



**Conecta con nosotros
Comisiones Obreras de Madrid**

- www.ccoomadrid.es
- comunicaciones@usmr.ccoo.es
- [@ccoomadrid](https://twitter.com/ccoomadrid)
- [www.facebook.com/ccoomadrid](https://facebook.com/ccoomadrid)